



BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR



No. 014/2014.

San Salvador, 26 de mayo del año dos mil catorce.

Señor

Presente:

Me refiero a su solicitud de acceso a la información ingresada en el Banco de Desarrollo de El Salvador, con fecha martes 20 de mayo de 2014, en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, por medio de la cual solicita información referente a: Curso didáctico de Educación Financiera.

Al respecto, esta Unidad de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Conceder el acceso a la información solicitada.

Dicha información se entrega de acuerdo a la forma o el medio que se indicó en la solicitud de información, dándole cumplimiento así a los arts. 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Notificación e información enviada vía correo electrónico a_ en esta misma fecha lunes 26 de mayo de 2014.

Atentamente,

Roberto Méndez Vásquez
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta
Banco de Desarrollo de El Salvador